



Asamblea General

Distr. LIMITADA

A/AC.105/C.1/L.213
20 de febrero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

34º período de sesiones

Viena, 17 a 28 de febrero de 1997

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 34º PERÍODO DE SESIONES

INTRODUCCIÓN

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 34º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 17 al ... de febrero de 1997 bajo la presidencia de D. Rex (Alemania).
2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Italia, Japón, Líbano, Malasia, Marruecos, México, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Viet Nam.
3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
4. Asistieron también al período de sesiones representantes de la Agencia Espacial Europea (ESA), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), la Federación Astronáutica Internacional (FAI), la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Unión Astronómica Internacional (UAI) y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación (ISPRS).
5. En el documento A/AC.105/C.1/INF.26 figura la lista de los representantes de los Estados Miembros, organismos especializados y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

6. El 17 de febrero de 1997, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:
 1. Aprobación del programa.
 2. Declaración del Presidente.
 3. Intercambio general de opiniones.
 4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas.
 5. Aplicación de las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
 6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas, entre otras cosas, las aplicaciones para los países en desarrollo.
 7. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
 8. Desechos espaciales.
 9. Cuestiones relativas a los sistemas de transporte espacial y sus consecuencias para las futuras actividades en el espacio.
 10. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geostacionaria; examen de su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a la evolución de las comunicaciones espaciales, habida cuenta, en particular, de las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
 11. Cuestiones relativas a las ciencias biológicas, incluida la medicina espacial.
 12. Progresos realizados en actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio ambiente terrestre, en particular los progresos en relación con el Programa Internacional Geosfera-Biosfera (Cambio Mundial).
 13. Cuestiones relativas a la exploración planetaria.
 14. Cuestiones relativas a la astronomía.
 15. El tema al que deberá prestarse especial atención en el período de sesiones de 1997 de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos: "Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales".
 16. Otras cuestiones:
 - a) Comité Asesor para los preparativos de un período extraordinario de sesiones de la Comisión, abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (UNISPACE III);
 - b) Otros informes.
 17. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

A. Reuniones y documentación

7. La Subcomisión celebró ... sesiones.
8. En el anexo I del presente informe figura la lista de los documentos presentados a la Subcomisión.
9. Tras la aprobación del programa, el Presidente formuló una declaración en la que esbozó la labor que cumpliría la Subcomisión en su actual período de sesiones. Además, pasó revista a las actividades de los Estados Miembros en la esfera de la exploración del espacio, incluidos los importantes adelantos logrados como resultado de la cooperación internacional durante el año anterior.
10. En las sesiones 482^a, 485^a, 487^a y 488^a, el Presidente informó a la Subcomisión de que los representantes permanentes de Bolivia, Cuba, los Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, Finlandia, Irlanda, la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea y Tailandia, junto con la Liga de los Estados Árabes, habían solicitado asistir al período de sesiones. Según la práctica establecida, se invitó a esas delegaciones a asistir al actual período de sesiones de la Subcomisión y a hacer uso de la palabra según procediera. Esa invitación se formuló con la salvedad de que no se estaba sentando un precedente con respecto a las peticiones de esa índole que se hicieran en el futuro y de que no entrañaba ninguna decisión de la Subcomisión sobre la condición de los solicitantes, sino que se trataba únicamente de un acto de cortesía de la Subcomisión respecto de esas delegaciones.
11. Las siguientes delegaciones formularon declaraciones generales: Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Líbano, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Reino Unido, República Árabe Siria, República Checa, República de Corea, Rumania y Turquía. También formularon declaraciones generales los representantes del COSPAR, la FAI y la ISPRS.
12. En la 482^a sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre formuló una declaración que pasó revista al programa de trabajo de la Oficina. En la 485^a sesión, el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial hizo una declaración en la que esbozó las actividades realizadas y proyectadas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

B. Exposiciones técnicas

13. De conformidad con el apartado vii) del inciso b) del párrafo 18 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1996, el COSPAR y la FAI organizaron un simposio sobre el tema “Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión y sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales” a fin de complementar las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema especial. La primera sesión del simposio, titulada “Sistemas espaciales de transmisión directa de radiotelevisión”, se celebró el 17 de febrero bajo la presidencia conjunta de K. Doetsch, en representación de la FAI, y G. Haerendel, en representación de COSPAR. La segunda sesión del simposio, titulada “Sistemas mundiales de información para investigaciones espaciales”, se celebró el 18 de febrero bajo la presidencia conjunta de K. Doetsch, en representación de la FAI, y de K. Kasturirangan, en representación del COSPAR.
14. Las exposiciones presentadas en el simposio fueron las siguientes: “Perspectivas mundiales de las transmisiones radiales y audiodigitales por satélite”, por K. Kasturirangan, de la Organización de Investigación Espacial de la India (India); “Servicios multimediarios y de transmisión de radiotelevisión por satélite” por O. Koudelka, de la Universidad Técnica de Graz (Austria); “Situación actual de la transmisión directa de televisión por satélite en Rusia”, por Y.B. Zoubarev, del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Radiodifusión, organismo estatal de la Federación de Rusia; “Sistemas de transmisión de televisión digital por satélite, incluido el sistema Koreasat DBS”, por J.S. Chae, del Instituto de Investigaciones sobre Comunicaciones Electrónicas de la República de Corea; “Redes internacionales y sistemas de archivo de datos procedentes de satélites en apoyo de la misión al planeta Tierra”, por R. Schiffer, de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos; “Conjuntos de programas informáticos, incluida la utilización de la World Wide Web con fines de

investigación en ciencias espaciales”, por M. Machado, de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales de la Argentina; “Sistemas de datos e información sobre el cambio climático mundial (IGBP-DIS)”, por J.P. Malingreau, del Centro de Investigaciones de la Comisión Europea, Programa Internacional Geosfera-Biosfera; y “El papel de los países en desarrollo en el cambio mundial y el establecimiento de un sistema de información mundial”, por Zhou C., de la Academia de Ciencias de China.

15. En respuesta a la resolución 51/123 de la Asamblea General, F. Alby (Francia), J. Bendisch (Alemania), S. Toda (Japón), A. Kato (Japón), R. Crowther (Reino Unido), W. Flury, de la ESA y W. Flury y G.W. Levin, de l Comité Interinstitucional en materia de Coordinación de Desechos Orbitales, hicieron exposiciones especiales sobre la compleja cuestión de los desechos espaciales y las soluciones que se estaban adoptando en los planos nacional e internacional.

16. En el curso del período de sesiones hicieron exposiciones científicas y técnicas K. Torkar (Austria) sobre la contribución austríaca a la sonda cometaria Rosetta; S. Sepúlveda de (Chile) sobre las investigaciones para l a elaboración de medicamentos contra la enfermedad de Chagas mediante la cristalización de proteínas en condiciones de microgravedad; G. Brachet (Francia), sobre la estrategia de observación mundial integrada; J. Favier (Francia), sobre los aspectos científicos y técnicos de la misión STS 78; Y. Matogawa (Japón), sobre cuestiones relativas a la exploración planetaria; D. El Hadani (Marruecos), sobre la ordenación de los recursos hídricos en países e n desarrollo; M. Kabbaj (Marruecos), sobre actividades espaciales de los países en desarrollo: perspectivas y posibilidades técnicas; M. Piso (Rumania), sobre la red de centros de fortalecimiento de las capacidades en ciencia y tecnología espaciales en Europa c entral y Europa sudoriental; V.I. Lisitsin (Federación de Rusia), sobre la misión Mars 96; V. Nikolaev (Federación de Rusia), sobre la colisión de fuentes de energía nuclear (FEN) con desechos espaciales; A. Pustovalov (Federación de Rusia), sobre FEN a bordo del vehículo espacial Mars 96; B. Wade (Reino Unido), sobre nuevas reflexiones acerca de la revisión de los principios pertinentes a la utilización de fuentes d e energía nuclear; R. Albrecht, de la ESA, sobre conjuntos de programas informáticos, incluida la utilización de l a World Wide Web con fines de investigación en ciencias espaciales; y D. McNally, de la UAI, sobre repercusiones ambientales adversas para la astronomía.

C. Recomendaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

17. Tras examinar los diversos temas que tuvo ante sí, la Subcomisión, en su ... sesión, celebrada el ... de febrero de 1997, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que contiene las opiniones y recomendaciones que figuran a continuación.

I. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS DE APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA ESPACIAL Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

II. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA EXPLORACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

18. De conformidad con la resolución 51/123 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó su examen de los temas señalados. Conforme a la práctica establecida, la Subcomisión examinó ambos temas simultáneamente.

19. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General, en el párrafo 24 de la resolución 51/123, había vuelto a destacar la urgencia y la importancia de que se aplicaran cabalmente las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE 82). La Subcomisión tomó nota del párrafo 19 de la misma resolución, en que la Asamblea General consideró que, en el contexto del examen de ese tema que efectuó la Subcomisión, era particularmente urgente aplicar las recomendaciones siguientes:

“a) Todos los países deberían tener la oportunidad de utilizar las técnicas derivadas de los estudios médicos realizados en el espacio;

b) Deberían fortalecerse y ampliarse los bancos de datos en los planos nacional y regional, y debería establecerse un servicio de información en materia espacial que sirviera de centro de coordinación;

c) Las Naciones Unidas deberían apoyar la creación de centros de capacitación adecuados a nivel regional, vinculados, cuando fuera posible, con instituciones que ejecutaran programas espaciales; los fondos necesarios para el establecimiento de dichos centros deberían proporcionarse por intermedio de instituciones financieras;

d) Las Naciones Unidas deberían organizar un programa de becas que permitiera a estudiantes de postgrado o estudiantes más avanzados seleccionados de países en desarrollo realizar estudios a fondo y de larga duración sobre la tecnología espacial o sus aplicaciones; además, sería conveniente fomentar las oportunidades de estudio mediante otros tipos de arreglos bilaterales o multilaterales fuera del sistema de las Naciones Unidas.”

20. Atendiendo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario encargado de evaluar la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE 82, que figuran en su informe acerca de la labor realizada en su décimo período de sesiones, celebrado en 1996 (A/AC.105/637 y Corr.1, anexo II, párrs. 7 a 44), y que la Asamblea General hizo suyas en el párrafo 20 de la resolución 51/123, la Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos: un informe sobre la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: actividades de los Estados Miembros (A/AC.105/661 y Add.1 y 2), que contiene la información presentada por los Estados Miembros en respuesta al párrafo 9 del informe del Grupo de Trabajo Plenario; una nota de la Secretaría en la que figura un resumen de un estudio sobre las ciencias espaciales básicas en los países en desarrollo (A/AC.105/664) preparado de conformidad con el inciso c) del párrafo 4 del informe del Grupo de Trabajo; y una nota de la Secretaría en cuyo anexo figura un estudio sobre la utilización de nuevas tecnologías en las redes de información y comunicaciones por satélite (A/AC.105/665), preparado conforme a lo dispuesto en el inciso b) del párrafo 11 del informe del Grupo de Trabajo Plenario. Además, la Subcomisión tuvo ante sí informes anuales que incluían información presentada por las siguientes organizaciones internacionales en respuesta al párrafo 10 del informe del Grupo de Trabajo Plenario: Organización Europea de Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT) (A/AC.105/670), Agencia Espacial Europea (ESA) (A/AC.105/653), Organización Europea de Satélites de Telecomunicaciones (EUTELSAT) (A/AC.105/652) y Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT) (A/AC.105/651).

21. De conformidad con el párrafo 21 de la resolución 51/123 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar al Grupo de Trabajo Plenario a fin de mejorar la ejecución de las actividades relacionadas con la cooperación internacional, en particular las comprendidas en el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, y de proponer medidas concretas para intensificar dicha cooperación y aumentar su eficacia. El Grupo de Trabajo Plenario, presidido por Muhammed Nasim Shah (Pakistán), celebró ... sesiones entre el 19 y el ... de febrero de 1997 y aprobó su informe el ... de febrero de 1997.

22. Tras examinar el informe del Grupo de Trabajo Plenario, la Subcomisión, en su ... sesión, celebrada el ... de febrero de 1997, decidió a probar dicho informe, que figura en el anexo II del presente informe, en el entendimiento de que las recomendaciones allí contenidas se cumplirían de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 37/90 de

la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1982. La Subcomisión recomendó que el Grupo de Trabajo Plenario volviera a convocarse en 1998 para que continuara su labor.

A. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

23. Por lo que atañe al Programa ampliado de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la Subcomisión tuvo ante sí el informe del Experto de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/660 y Add.1). El informe fue complementado con una declaración del Experto. La Subcomisión tomó nota de que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 1996 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor realizada por el Experto a ese respecto.

24. La Subcomisión observó con reconocimiento que desde su período de sesiones anterior, varios Estados Miembros y organizaciones habían ofrecido nuevas contribuciones, las cuales se habían hecho constar en el informe del Experto (A/AC.105/660 y Add.1, párrs. 34 y 35).

25. La Subcomisión volvió a expresar su preocupación por la persistente insuficiencia de recursos financieros con que se contaba para ejecutar el Programa y exhortó a los Estados Miembros a respaldar el Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas debían destinarse principalmente a las actividades de mayor prioridad y señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial era la actividad prioritaria de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

1. 1996-1997

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos, reuniones de expertos y simposios de las Naciones Unidas.

26. Con respecto a las actividades del Programa ejecutadas en 1996 y a comienzos de 1997, la Subcomisión expresó su reconocimiento a los siguientes gobiernos e instituciones:

a) Al Gobierno de los Estados Unidos de América por haber copatrocinado la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y los Estados Unidos sobre beneficios derivados de la tecnología espacial: problemas y oportunidades, celebrada en Colorado Springs, Colorado, del 9 al 12 de abril de 1996;

b) Al Gobierno de Filipinas y a la Agencia Espacial Europea, por haber copatrocinado el Curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la teleobservación por Microondas, celebrado bajo los auspicios de la Dirección Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos de Filipinas en Manila del 22 al 26 de abril de 1996;

c) Al Gobierno de Suecia, representado por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, por haber copatrocinado el sexto Curso de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, celebrado bajo los auspicios del Departamento de Geografía Física de la Universidad de Estocolmo y la Corporación Sueca del Espacio en Estocolmo y Kiruna del 6 de mayo al 15 de junio de 1996;

d) Al Gobierno de Chile y a la Agencia Espacial Europea por haber copatrocinado el Curso práctico regional de las Naciones Unidas, Chile y la Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial para prevenir y mitigar los efectos de desastres, celebrado bajo los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, el Comité de Asuntos Espaciales de Chile y la Fuerza Aérea de Chile, en Santiago del 1º al 5 de julio de 1996;

e) Al Gobierno de Austria y a la provincia de Estiria, la ciudad de Graz, la Comisión Europea y la ESA por haber copatrocinado el Simposio de las Naciones Unidas, la Agencia Espacial Europea y la Comisión Europea sobre aplicaciones de la tecnología espacial en beneficio de los países en desarrollo, celebrado en Graz del 9 al 12 de septiembre de 1996;

f) Al Gobierno de Alemania, así como a la ESA, por haber copatrocinado el sexto Curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre Ciencias Espaciales Básicas, celebrado bajo los auspicios de la Agencia Espacial Alemana (DARA) en el Instituto Max Planck de Radioastronomía en Bonn, del 9 al 13 de septiembre de 1996;

g) Al Gobierno de España, así como a la ESA, por haber copatrocinado la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y la Agencia Espacial Europea sobre satélites pequeños: misiones y tecnología celebrada bajo los auspicios del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) en Madrid del 9 al 13 de septiembre de 1996;

h) Al Gobierno de China, a la FAI y la ESA, por haber copatrocinado el Curso práctico de las Naciones Unidas, y la Federación Astronáutica Internacional sobre formación y sensibilización: la tecnología espacial y sus aplicaciones en el mundo en desarrollo, celebrado en Beijing del 3 al 6 de octubre de 1996;

i) Al Gobierno de Sudáfrica por haber copatrocinado la segunda Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial Aplicada al Desarrollo Sostenible de África, celebrada en Pretoria del 4 al 8 de noviembre de 1996;

j) Al Gobierno de la India, así como a la ESA, por haber copatrocinado el Curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre comunicaciones por satélite, auspiciado por el Gobierno de la India en cooperación con el Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico y celebrado en Ahmedabad del 20 al 24 de enero de 1997;

k) Al Gobierno de Austria, por haber patrocinado, en cooperación con las Naciones Unidas, el Seminario de las Naciones Unidas sobre el futuro en el espacio y la seguridad humana, celebrado bajo los auspicios del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Austria y la provincia del Tirol en Alpbach del 27 al 30 de enero de 1997.

27. La Subcomisión tomó nota de la situación de otros cursos prácticos, cursos de capacitación, simposios y conferencias de las Naciones Unidas previstos en 1997, incluidos los siguientes, tal como se indica en el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/660, anexo V):

a) Segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América sobre beneficios derivados de la tecnología espacial: problemas y oportunidades, organizada en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos, que se celebrará en Colorado Springs, Colorado, en octubre de 1997;

b) Séptimo Curso internacional de las Naciones Unidas y Suecia de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación, organizado en cooperación con el Gobierno de Suecia, que se celebrará en Estocolmo y Kiruna del 5 de mayo al 13 de junio de 1997;

c) Séptimo Curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre ciencias espaciales básicas, organizado en cooperación con el Gobierno de Honduras, que se celebrará en Tegucigalpa del 16 al 20 de junio de 1997;

d) Curso práctico de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre la Red de información cooperativa de científicos, educadores, profesionales y personal directivo de África (COPINE), que se celebrará en África durante el segundo o tercer trimestre de 1997;

e) Simposio de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre cooperación de la industria espacial con el mundo en desarrollo, organizado en cooperación con el Gobierno de Austria, la provincia de Estiria, la ciudad de Graz y la ESA, que se celebrará en Graz del 8 al 11 de septiembre de 1997;

f) Curso práctico de las Naciones Unidas y el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) sobre técnicas de análisis de datos, organizado en cooperación con el Gobierno del Brasil y el Centro de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para América Latina y el Caribe, que se celebrará en el Brasil en septiembre u octubre de 1997;

g) Cuarto Curso de capacitación de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre aplicaciones de los datos procedentes de los satélites europeos de teleobservación (ERS) para países africanos de habla inglesa, que se celebrará en Frascati (Italia) en octubre de 1997;

h) Curso práctico internacional de las Naciones Unidas sobre tecnología de comunicaciones por satélite para el fortalecimiento de las capacidades, organizado en cooperación con el Gobierno de Israel, que se celebrará en Haifa del 21 al 25 de septiembre de 1997;

i) Curso práctico de las Naciones Unidas y la Federación Astronáutica Internacional sobre la tecnología espacial como instrumento eficaz en función de los costos para mejorar la infraestructura de los países en desarrollo, copatrocinado por la Agencia Espacial Europea y la Comunidad Europea y organizado en cooperación con el Gobierno de Italia, que se celebrará en Turín del 2 al 5 de octubre de 1997;

j) Segundo seminario de las Naciones Unidas sobre el futuro en el espacio y la seguridad humana, que se celebrará en la provincia del Tirol en diciembre de 1997 y enero de 1998.

Becas de larga duración para la capacitación a fondo

28. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la ESA por haber concedido cinco becas de capacitación en diversas esferas relacionadas con las actividades espaciales durante el período 1996-1997. En el informe del Experto (A/AC.105/660 y Add.1, anexo II) se indican la situación relativa a las becas correspondientes a 1996-1997 y los países cuyos candidatos recibieron becas.

29. La Subcomisión tomó nota de que era importante aumentar las oportunidades de formación a fondo en todas las esferas de la ciencia y tecnología espaciales y de sus aplicaciones en proyectos mediante la concesión de becas de larga duración.

Servicios de asesoramiento técnico

30. La Subcomisión tomó nota de los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de proyectos de aplicaciones de la tecnología espacial en el ámbito regional, según constaba en el informe del Experto (A/AC.105/660 y Add.1, párrs. 16 a 28), a saber:

a) Asistencia al Gobierno del Uruguay en su seguimiento, como secretaria *pro tempore*, de las recomendaciones de la tercera Conferencia Espacial de las Américas;

b) Asistencia al Gobierno de la República de Corea en la creación y puesta en marcha del Consejo de Comunicaciones por Satélite de Asia y el Pacífico;

c) Colaboración con varios países africanos en la ejecución del proyecto COPINE a fin de abordar una de las recomendaciones formuladas por la Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre Tecnología Espacial Aplicada al Desarrollo Sostenible de África, celebrada en Dakar del 25 al 29 de octubre de 1993, con respecto a la urgente necesidad de establecer una red de comunicación eficiente entre profesionales y científicos de África y Europa en los planos nacional, continental e intercontinental;

d) Colaboración con la ESA y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría en las actividades de seguimiento relacionadas con las recomendaciones formuladas en el marco de los cursos de capacitación sobre aplicaciones de los datos procedentes de los satélites europeos de teleobservación (ERS) para el estudio de los recursos naturales, la energía renovable y el medio ambiente celebrados en Frascati (Italia) en 1993, 1994 y 1995;

e) Colaboración con la ESA en el seguimiento de las actividades relativas a la serie de cursos prácticos sobre ciencias espaciales básicas;

f) Elaboración de una propuesta de proyecto interinstitucional sobre un sistema de radiodifusión por satélite para la alerta en casos de desastre destinado a pequeños países en desarrollo insulares.

Promoción de una mayor cooperación en materia de ciencia y tecnología espaciales

31. La Subcomisión tomó nota de que las Naciones Unidas estaban colaborando con órganos profesionales internacionales dedicados a los asuntos espaciales a fin de promover el intercambio de experiencias en materia de actividades espaciales. En 1996, el Programa de aplicaciones de la tecnología espacial copatrocinó el Curso práctico de las Naciones Unidas, la FAI y la ESA sobre formación y sensibilización: la tecnología espacial y sus aplicaciones en el mundo en desarrollo, celebrado en Beijing en octubre de 1996 paralelamente al 47 ° Congreso de la FAI. Los participantes en el curso práctico asistieron también al Congreso. La Subcomisión observó que en 1996 el Programa había copatrocinado la participación de científicos de países en desarrollo en la 31^a Asamblea Científica del COSPAR, celebrada en Birmingham (Reino Unido) del 14 al 21 de julio de 1996.

32. La Subcomisión tomó nota de que en 1997 el Programa copatrocinaría la participación de científicos de países en desarrollo en el Curso práctico de las Naciones Unidas y la FAI sobre tecnología espacial como instrumento eficaz en función de los costos para mejorar la infraestructura de los países en desarrollo, que se celebraría con el copatrocinio de la ESA y la CE en Turín (Italia) del 2 al 5 de octubre de 1997 en el marco del 48 ° Congreso de la FAI, y de que los participantes en el Curso práctico también asistirían al Congreso de la FAI, previsto del 6 al 10 de octubre de 1997.

2. 1998

Conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios de las Naciones Unidas.

33. La Subcomisión recomendó la aprobación del siguiente programa de conferencias, cursos de capacitación, cursos prácticos y simposios propuestos para 1998, los cuales, con la excepción del mencionado en el inciso a), se aprovecharían como reuniones preparatorias para la Conferencia UNISPACE III:

a) Octavo Curso internacional de las Naciones Unidas de capacitación de educadores para la enseñanza de la teleobservación;

b) Reunión Regional de las Naciones Unidas y la Agencia Espacial Europea sobre la tecnología espacial y sus aplicaciones para el desarrollo (haciendo hincapié en las aplicaciones de la teleobservación por microondas e incluyendo los preparativos de la Conferencia UNISPACE III), Malasia, Asia y el Pacífico;

- c) Conferencia Regional de las Naciones Unidas para encargados de la adopción de decisiones en materia de fomento de la tecnología espacial (incluidos los preparativos de la Conferencia UNISPACE III, África);
- d) Reunión Regional de las Naciones Unidas sobre la tecnología espacial y sus aplicaciones para el desarrollo (haciendo hincapié en la tecnología de la información e incluyendo los preparativos de la Conferencia UNISPACE III), América Latina y el Caribe;
- e) Simposio de las Naciones Unidas y Austria sobre los beneficios económicos de la aplicación de sistemas espaciales en apoyo de la planificación de recursos, la educación y la infraestructura de comunicaciones (incluidos los preparativos para la Conferencia UNISPACE III), Graz (Austria);
- f) Tercera Conferencia Regional de las Naciones Unidas sobre beneficios derivados de la tecnología espacial (Asia/Caribe);
- g) Curso práctico de las Naciones Unidas y la FAI sobre la ampliación de la comunidad de usuarios de la tecnología espacial en los países en desarrollo, Melbourne (Australia);
- h) Tercer Seminario de las Naciones Unidas sobre el futuro en el espacio y la seguridad humana, provincia del Tirol (Austria).

B. Servicio Internacional de Información sobre el Espacio

34. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre continuó ampliando su página de presentación en la World Wide Web, en la que se ofrecía información procedente del sistema de las Naciones Unidas y la posibilidad de acceso a bases de datos externas.
35. La Subcomisión tomó nota asimismo con satisfacción de la publicación de los documentos titulados *Seminars of the United Nations Programme on Space Applications: Selected Papers on Remote Sensing, Satellite Communications and Space Science, 1977* (A/AC.105/650) y “Oportunidades de educación, capacitación, investigación y becas en ciencias y tecnología espaciales y sus aplicaciones: repertorio” (A/AC.105/671).

C. Informes

36. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes que le presentaron los Estados Miembros y las organizaciones internacionales en respuesta a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Plenario en su informe acerca de la labor realizada en su noveno período de sesiones. Tomó nota también con satisfacción de que la Secretaría había preparado estudios sobre las ciencias espaciales básicas en los países en desarrollo (A/AC.105/664); y la utilización de nuevas tecnologías en las redes de información y comunicaciones por satélite (A/AC.105/665).

**D. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas
y cooperación entre organismos**

37. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución 51/123, invitó a todos los gobiernos de países miembros de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales que trabajaban en la esfera del espacio ultraterrestre o en asuntos relacionados con el espacio, a que adoptaran medidas eficaces para aplicar las recomendaciones de UNISPACE 82.

38. La Subcomisión subrayó una vez más la necesidad de garantizar la coordinación y la celebración de consultas continuas y eficaces respecto de las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de evitar la duplicación. La Subcomisión tomó nota de que los períodos de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre se celebrarían cada año antes de los períodos de sesiones de la Comisión en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, bajo los auspicios de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, sin perjuicio de toda eventual invitación proveniente de organismos interesados a celebrar un período de sesiones en su sede. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Reunión Interinstitucional sobre Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre estaba prevista en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 28 al 30 de mayo de 1997.